

# LA DEUDA HISTÓRICA DE ARAGÓN

Y no me refiero a la deuda que el gobierno central tiene con el aragonés, sino a la que la administración aragonesa tiene con los veterinarios. Siempre hemos ido a remolque de los demás y siempre hemos llegado tarde a todo, tan tarde que muchos nos vamos a jubilar sin tener un futuro profesional.

¿A que conduce esto?, pues está claro, a la falta de motivación de los veterinarios en su trabajo, a la total ausencia de iniciativas, ya que no sirven para nada, ni nadie te las tiene en cuenta.

¿En qué consiste esta deuda histórica?. Tiene dos aspectos principales. Uno de ellos es la falta de perspectivas laborales y la otra es la falta de estímulos económicos y el agravio comparativo con otras profesiones, que cobran, por un trabajo similar, 1.000 € más al mes.

La ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias nos podía haber sacado de este atolladero, pero a algún listo se le ocurrió limitar su ámbito de actuación a los sanitarios que desempeñan sus labores en centros sanitarios pertenecientes al Sistema Nacional de Salud. De esta forma afectaría a un veterinario que estuviera, por ejemplo, de parasitólogo en un hospital, pero no a los veterinarios de Salud Pública que somos funcionarios del Departamento de Salud y desempeñamos nuestra labor en las Zonas de Salud Pública y mataderos, que no están integradas en el SNS.

El Departamento, dentro de su Plan Estratégico de Salud Pública, llevado con mucha parsimonia por la falta de presupuesto, ha visto como única salida, no para nosotros, que no le importamos tanto, sino para su estructura de Salud Pública, la creación de un organismo autónomo, al que estaríamos adscritos y a través del cual se nos promete la esperada carrera profesional.

Parece ser que no hay otra salida y que este planteamiento nos llevará a los umbrales del 2010 para poder optar a la carrera que la ley 44/2003 otorga a los profesionales sanitarios, entre los que nos encontramos los veterinarios de Salud Pública.

El problema es que no podemos esperar al 2010. Dejando ya de lado la parte de la carrera profesional referente a la escalada de niveles y a nuestro status en la administración, debemos de centrarnos en el aspecto económico. Estamos ya hartos de la aferrta perpetua que sufrimos los veterinarios. Queremos que no adelanten la parte económica de la futura carrera profesional. Que podamos subir al 2º

o 3º nivel, en este momento, nos da exactamente igual, lo que exigimos es que, de una vez, la administración, cumpla con el deber que tiene de tratar con igualdad a sus funcionarios, y que. Por lo menos, nos reconozca el nivel económico al que tenemos derecho.

Adelantar la parte económica del Plan es muy sencillo, si la DGA tiene voluntad de hacerlo. Más tarde, cuando haya sido publicada la Ley de Salud Pública y creado el organismo autónomo, podremos llegar al nivel que nos corresponda a cada uno, pero el tema del dinero no puede retrasarse hasta el 2010, siendo, los veterinarios, cuatro gatos, si nos comparamos con el número de sanitarios que se integran en el SALUD.

La financiación de esta subida salarial es perfectamente asumible por el Departamento de Economía, y si no se hace es porque NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA PARA HACERLO y porque los veterinarios no tenemos armas para exigirlo.

LA DEUDA HISTÓRICA DE ARAGÓN. Este es el tema y el lema que debemos de llevar hacia delante. Los métodos a utilizar dependen del colectivo.